

# Franeleros, dueños de las calles en 4 alcaldías

Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, donde se realizan **más operativos de recuperación de vialidades, señala la SSC**

**KEVIN RUIZ**

-metropoli@eluniversal.com.mx

Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán son las alcaldías en donde la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha detectado la mayor operación de franeleros.

En estas demarcaciones, dijo el director de Infracciones con Dispositivos Móviles de la Subsecretaría de Tránsito, José Francisco Ramírez López, es donde más se realizan los operativos de recuperación de vialidades y retiro de objetos que utilizan para apartar lugares.

A pesar de eso, señaló que los sujetos vuelven a operar, pues solamente son acreedores a sanciones cívicas.

“Están fuera de la ley, estos sujetos aprovechan la vía pública para estacionar vehículos apartándolos [los lugares] con objetos. Cuando llega un ciudadano, a cambio de una cuota los dejan estacionar”, expuso.

Ramírez López comentó que los llamados “viene viene” pueden ser acreedores de una multa por ser falta administrativa, pero también puede implicar

una remisión al Ministerio Público (MP) cuando llegan a agredir a las personas.

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, son infracciones contra la seguridad ciudadana el “impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía y el espacio público, la libertad de tránsito o de acción de las personas, siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello”.

Quienes infranjan esta disposición pueden ser sancionados con un arresto de hasta 36 horas o trabajo comunitario, y una multa de hasta 3 mil 848 pesos; dependiendo de la gravedad de la infracción, la persona juzgadora podrá imponer como sanción la amonestación, cuando en el registro del juzgado no existan antecedentes de la persona infractora.

## Operan en grupos

EL UNIVERSAL denunció el caso de un franelero que amedrentaba a un conductor de la tercera edad en la calle Ernesto Pugibet, a 50 metros del Merca-

do de San Juan, en Cuauhtémoc. Por estos hechos, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que el sujeto había sido detenido por los abusos cometidos a quienes buscaban estacionarse.

Este diario realizó un recorrido por calles de la colonia Doctores en donde detectó *halconeo* de los mismos “viene viene” para ubicar carros que buscan estacionarse, no sólo eso, además fue notorio el “control” que mantienen sobre las calles.

Los franeleros operan en grupos y se van avisando en caso de ver policías o vehículos intentando estacionarse sin su consentimiento. Por ejemplo, las inmediaciones del Hospital General se encuentran bajo el yugo de estos sujetos, ni un espacio está libre, pues los tienen apartados con tambos, huacales y garrafas.

En caso de ser víctima, los capitalinos pueden presentar su denuncia al 911 o en la app Mi Policía. El director de Infracciones con Dispositivos Móviles de la Subsecretaría de Tránsito recomendó a las personas no caer



en pánico cuando franeleros los amedrenten y no pagar lo que ellos solicitan. ● Con información de Laura Arana

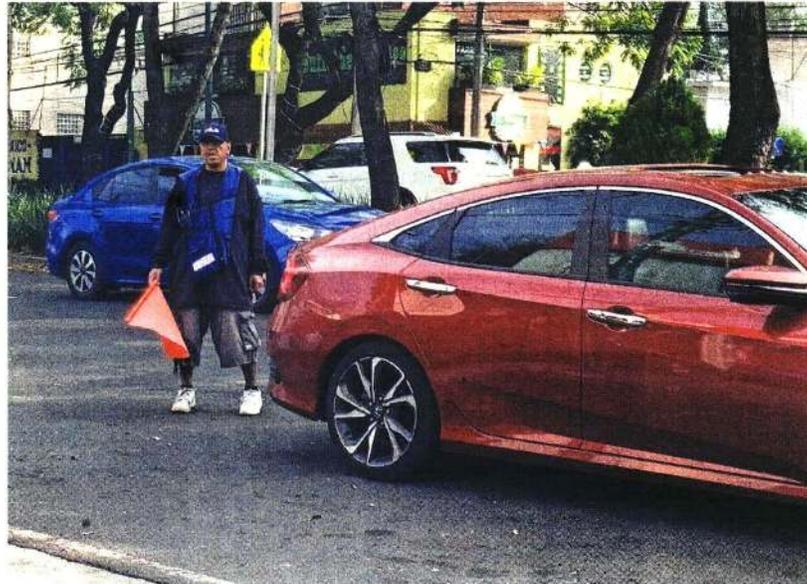
**JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ**

Inspector y directivo de Tránsito

**"Están fuera de la ley [los 'viene viene'], estos sujetos aprovechan la vía pública para estacionar vehículos apartándolos [el lugar] con objetos"**

**LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**"Son infracciones contra la seguridad ciudadana el impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía y el espacio público"**



Este diario realizó un recorrido por calles de la colonia Doctores en donde detectó halconeo de los mismos "viene viene" para ubicar carros que buscan estacionarse.

